



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Constancia de Usufructo			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CUAU/DDE/S/11	
Documento oficial expedido por el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico para que la ciudadanía se identifique ante las dependencias Federales y Estatales como productor agropecuario local.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 94 fracción XII Y XIII Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025. Artículos 10.2 fracción LII y 10.13 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Usufructo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año Fiscal.
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera identificarse ante el Gobierno Municipal, Estatal y Federal como productor.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- INE vigente del solicitante. 2.- Comprobante que acredite la posesión a) Título parcelario tamaño oficio por ambos lados b) Contrato de arrendamiento o comodato que este avalado por dos testigos y el comisariado ejidal. 3.- Dos testigos que acudan a la firma de la constancia de productor con copia de INE	Si Si	1 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- INE vigente del salicitante. 2.- Comprobante que acredite la posesión a) Título parcelario tamaño oficio por ambos lados b) Contrato de arrendamiento o comodato que este avalado por dos testigos y el comisariado ejidal. 3.- Dos testigos que acudan a la firma de la constancia de productor con copia de INE	Si Si Si	1 1 1	Artículo 41 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Artículo 86 Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 94 fracción XII Y XXIII Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista.
2025-2027

No Aplica	N/A	N/A	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico al Departamento de Programas de Apoyo al Campo para recibir información. 2.- El o la solicitante entrega al personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo los documentos solicitados para el trámite correspondiente. 3.- Personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo revisa, y valida la documentación entregada por el o la salicitante, si la documentación es correcta se procede a la formación de expediente 4.- Personal del Departamento de Programas de Apoyo al Campo procesa la solicitud. Transcurridos 3 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Constancia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Horas							
COSTO:	Gratis	Fundamento Jurídico No Aplica						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Cumplir con todos los requisitos señalados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico			Coordinación De Industria y Desarrollo Empresarial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Alonso Chavarría Guevara				
DOMICILIO:	CALLE:	Filiberto Gómez	NO. INT. Y EXT.:	24		
COLONIA:	Romita		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes De 9 A 18 Hrs Y Sábado De 9 A 13 Hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26207800		217	N/A	apoyoalcampo@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve la constancia de Usufructo?
RESPUESTA:	Es un requisito para trámites ante dependencias estatales y federales.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La constancia de usufructo suple al contrato de arrendamiento?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si extravié mi INE con que otro documento me puedo identificar?
RESPUESTA:	Licencia de conducir, Pasaporte o cartilla militar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ: Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027</p> <p>COORDINACIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL</p> <p>Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril Coordinadora de Industria y Desarrollo Empresarial</p>	<p>VISTO BURNO: Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico</p> <p>Titular de la Dirección de Desarrollo Económico</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>01 / 09 / 2025</u> .
---	---	--